

## Descripción del fondo

## Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

FISM en el  
estado 0.55 %  
del FISM  
nacional

1 ————— 29  
Presupuesto aprobado, SHCP.

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

## Contexto

Número de municipios 2016: 5

Localidades rurales 2016: 6,973

Localidades urbanas 2016: 61

### Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	5	0	0	0
Acceso a los servicios de salud	0	5	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	5	0	0	0
Servicios básicos en la vivienda	5	0	0	0
Acceso a la alimentación	5	0	0	0
Rezago educativo	5	0	0	0

### Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	1	0	0	0

## Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	298.26
Presupuesto ejercido	298.26

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

### Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

0.00% del presupuesto	0.00% de los proyectos
-----------------------------	------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.  
En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

### Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	5	NP	NA	NA
Alto	44	NP	NA	NA
Medio	259	1	38	35
Bajo	431	2	2,651	2,866
Muy bajo	887	23	1,094,975	1,106,614
Otras	5,441	NP	NA	NA
<b>Total</b>	<b>7,067</b>	<b>26</b>	<b>1,097,664</b>	<b>1,109,515</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

## Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Baja California ocupa el lugar número 29 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 0.55% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (298.26 MDP), los municipios en el estado reportan en total 47.87% (142.78 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. Los municipios del estado no planearon la potencialización de recursos con otras fuentes de financiamiento en ningún proyecto. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (89.31 MDP), seguido de proyectos especiales (39.18 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social muy bajo y bajo, y atienden 26 de las 7,067 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

### Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	1.89	0.00	NA	NA	NA	1.89	ND
Acceso a los servicios de salud	0.29	0.00	NA	NA	NA	0.29	ND
Calidad y espacios de la vivienda	11.04	0.00	NA	NA	NA	11.04	ND
Servicios básicos de la vivienda	89.31	0.00	NA	NA	NA	89.31	ND
Rezago Educativo	1.08	0.00	NA	NA	NA	1.08	ND
No aplica	39.18	0.00	NA	NA	NA	39.18	ND
<b>Total</b>	<b>142.78</b>	<b>0.00</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>142.78</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

#### Fuentes de información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS SEDESOL.

#### Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

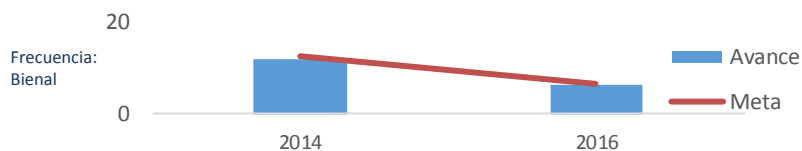
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

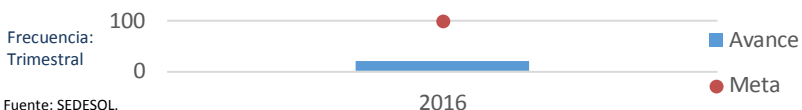
## Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 12.75% y 6.64% respectivamente, mientras que el avance fue de 12.07% y 6.28%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 5 municipios del estado de Baja California, 3 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 60% de sus municipios. De los 5 municipios de la entidad, únicamente 1 registró información completa y/o cumplen con la meta. Cabe señalar que, no todos los municipios de la entidad publican información sobre el avance de sus indicadores en los portales oficiales de sus gobiernos.

Fuente: SEDESOL.

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

## Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

**Fortalezas:** 1. Los municipios realizan ejercicios de evaluación al Fondo.

**Oportunidades:** 1. La potencialización de recursos a través de la concurrencia con otras instancias es considerada una buena práctica para lograr un mayor número de proyectos. 2. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo.

**Debilidades:** 1. Los municipios de la entidad reportan el 47.87% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre del 2016. 2. De los 5 municipios de la entidad, únicamente 1 registró información completa y/o cumple con la meta. 3. De manera específica sólo Tijuana ha publicado el resultado de su evaluación al Fondo, sin embargo, no se realizaron recomendaciones.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

## Seguimiento a recomendaciones

Ningún municipio del estado tiene un mecanismo de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

## Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	3 de los 5 municipios del estado registran información de indicadores. De los 3 que registran, únicamente 1 registró información completa y/o cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Los municipios de la entidad reportan el 47.87% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre del 2016.
Evaluaciones*	●	De manera específica, el Ayuntamiento de Tijuana ha publicado el resultado de su evaluación: <a href="http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2016/3InfraestructuraSocial/1InformeIS.pdf">http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2016/3InfraestructuraSocial/1InformeIS.pdf</a> , sin embargo, en esta evaluación no se realizan recomendaciones.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se da seguimiento a las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal en los municipios de la entidad.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

## Recomendaciones

1. Mejorar el reporte de los municipios en la entidad del presupuesto ejercido a fin de que sea congruente con la información de Cuenta Pública. 2. Fomentar la concurrencia entre los municipios de la entidad a fin de potenciar los recursos del Fondo. 3. Mejorar la calidad de la información publicada de las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal. 4. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas realizadas al Fondo Municipal. 5. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 6. Mejorar el destino de los recursos en la atención a las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

### Datos de Contacto

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
**Nombre:** Antonio Valladolid Rodríguez  
**Cargo:** Secretario de Planeación y Finanzas  
**Teléfono:** 01 (686) 558-1118

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
**Nombre:** Oliver Arroyo Ramón  
**Teléfono:** 53285000  
**Correo Electrónico:** oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
**Nombre:** Thania de la Garza Navarrete  
**Nombre:** Liv Lafontaine Navarro  
**Nombre:** Adriana Jaramillo Carvallo